

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO
RECO/ RPMM/ MVB/



DECRETO EXENTO N° 5252.-1
CAUQUENES, 12 NOV. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-1343-AG24 de fecha 19.08.2024.
5. La Factura N°13448 de "SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA" de fecha 21.08.2024, por un monto de \$ 450.000.-
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 1 PROYECTOR VIEWSONIC S/N:X41240101658

2°. La especie señalada corresponde a 1 PROYECTOR VIEWSONIC solicitado por DIDECO para las OFICINAS DE CEDIAM. Cargo Cta. 141-08-00-000-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4003
del 18-11-2022

ALCALDESA